

DIARIO DE CÓRDOBA

APARTADO N.º 30
TELÉFONO 184

PERIÓDICO INDEPENDIENTE. DECANO DE LA PRENSA CORDOBESA

Director propietario: D. Manuel García Lovera

FRANQUEO
CONCERTADO

N.º 20.409

Suscripción en Córdoba. . . Trimestre. . . 5 Ptas.
Idem resto de España. 6
Idem en el extranjero. 10
Pago adelantado.
Número suelto, 10 céntimos.

SÁBADO 24 DE JUNIO DE 1916

Los señores suscriptores tienen derecho a insertar en la cuarta plana un anuncio al mes, que no exceda de quinientos líneas y que sea de su interés exclusivo, abonando previamente el impuesto del Timbre, a razón de diez céntimos por cada inserción.

AÑO LXVII

INTERESES PROVINCIALES

AGRICULTURA Y GANADERÍA

III

20. Que el Gobierno presente a las Cortes, a la mayor brevedad posible, un proyecto de Ley que rectifique el derecho vigente sobre arrendamiento de fincas rústicas, al sólo objeto de alcanzar el máximo de la producción agrícola.

21. Que en dicho proyecto se afirme la tasación pericial previa y la omisión de las cláusulas del cultivo al tercio o al ambo y rotación de simientes, como requisitos necesarios del contrato de arrendamiento de fincas rústicas.

22. Que en el repetido proyecto se establezca la hipoteca legal de «plus valia» a beneficio del cultivador por las mejoras útiles y reproductivas que efectuare en las fincas arrendadas por menos de veinte y un años, siendo requisito esencial del contrato la inscripción del mismo en el Registro de la Propiedad.

23. Que desde el próximo presupuesto, todas las tierras dedicadas a recreos improductivos, cotos o vedados de caza, cria de reses para lidia y cuantas por voluntad de sus dueños no se cultiven en forma de obtener productos de aprovechamiento general, tributen con una cuota doble de la más alta que figure asignada al cultivo de secano, mientras permanezcan en esas condiciones.

24. Que el aumento de ingresos que esta forma determina, se aplique a pagar los derechos reales de las compras que las personas o entidades realicen de terrenos incultos para parcelarlos y venderlos en pequeñas porciones y a plazas a obreros de campo y pequeños labradores que se obliguen a vivir en el predio que adquieran y cultivarlo según las instrucciones que les dé la Granja Escuela de Agricultura de la zona a que correspondiera el predio, todas cuyas ventas y compras quedan exceptuadas del pago de los mencionados derechos reales.

25. Que la acción para denunciar los terrenos incultos dichos y las ocultaciones de los mismos, sea pública y popular y a la persona o entidad que lo ejercite se le abone una suma igual a la diferencia entre la contribución que hoy pagan dichas fincas y la que pagarán según la partición 23, correspondiente a una anualidad.

26. Que se otorgue la exención tributaria territorial de los grandes fundos durante los dos primeros años de su entretenimiento en la división y venta parcelaria y de las pequeñas parcelas disgregadas de aquellos durante los primeros veinticinco años subsiguientes.

27. Que se constituya inmediatamente una Comisión legislativa que prepare, estudie y redacte un proyecto de Ley agraria que movilice las tierras incultas en provecho de la pequeña agricultura.

28. Que se sustituyan en todo lo posible los terrenos dedicados hoy a monte bajo y oriales a pastos, por bosques, olivares y cultivos de cereales, según la situación y naturaleza de cada uno de aquellos.

29. Que para el mayor éxito de esa empresa, se confíe su dirección en absoluto a los inteligentes trabajos de los Cuerpos nacionales de Ingenieros Agrónomos y de Montes, aumentando el personal de cada uno de estos Cuerpos a la medida necesaria.

30. Que la Asamblea declare su respeto decidido y consciente al derecho de propiedad individual, entendiendo que no pueden ni deben ampararse con el manto protector del mismo, la apatía, la pereza, la rutina, la desidia y el abandono de algunos propietarios, cuando estos defectos y faltas individuales se convierten en motivos de disminución de la riqueza pública y de fomento de otros males de carácter social.

31. Que por el Gobierno se proceda al inmediato establecimiento de almacenes, depósitos municipales de productos agrícolas, registros públicos de cultivo y crédito y la prenda nominativa del seguro pecuario.

32. Que se constituyan en todos los términos Juntas locales contra las plagas del campo.

33. Que se imponga a estas Juntas locales la obligación de celebrar una sesión mensual como mínimo, o más si las circunstancias lo exigieran, dando cuenta de las reuniones y de si se nota algún síntoma alarmante de enfermedad en alguno de los principales cultivos.

34. Que por el personal facultativo se practiquen reconocimientos metódicos para comprobar la existencia y evaluar la intensidad de las plagas.

35. Que una vez señalada una plaga, se proceda con la mayor rapidez a su extinción, castigando a priori y con el mayor rigor a las Corporaciones o entidades que procedan con negligencia o sin observar la ley, para no tener que castigar a posteriori y sin remedio para el mal cuando este haya assolado los campos merced a la incuria y al abandono de los encargados de evitarlo.

36. Que se organicen en los puntos convenientes conferencias orales y prácticas acerca de cada enfermedad de las plantas cultivadas, se publiquen y repartan folletos y memorias y se divulgue el conocimiento de estas enfermedades y los medios de defensa contra las mismas.

37. Que se establezcan campos de demostración para evidenciar el resultado de los procedimientos en la zona donde se desarrolle una plaga.

38. Que se adquieran por los Consejos provinciales de Fomento los aparatos y productos insecticidas con objeto de suministrarlos a los agricultores que los soliciten.

39. Que se nombre el personal necesario en el Servicio Agronómico que, por la índole de la campaña que tenga que emprender, lo solicite.

40. Que por todas las autoridades se atienda y se haga cumplir con el mayor rigor la vigente Ley contra las plagas del campo.

41. Que se proceda con la mayor rapidez en

la tramitación de los expedientes relacionados con dichas plagas.

42. Que se conceda más autonomía a los Consejos provinciales de Fomento para que puedan desenvolverse con perfecta amplitud y rapidez en la evacuación de las cuestiones que afectan a tan interesante asunto.

43. Que se solicite la modificación de los artículos de la ley contra las plagas del campo que excluyen la masa forestal, de los beneficios que se derivan de aquella, en el sentido de que sean incluidos los árboles que experimenten la plaga en su fruto.

44. Que se reduzcan los precios de transporte de los abonos y primeras materias para ellos, limitándolos a un tipo único e invariable dentro de las distintas zonas que se establezcan.

45. Que se dé publicidad a los servicios que prestan los centros agronómicos provinciales y que estos sean completamente gratuitos, imponiendo la obligación de fijar en el local en que se establezcan un signo exterior ostensible por el que se venga en conocimiento del lugar en donde se prestan los servicios que les están encomendados.

46. Que sean obligadas las Compañías ferroviarias a transportar los abonos en vagones cerrados para evitar que los agentes atmosféricos los descompongan o alteren la pureza de los mismos.

47. Que se prohíba a las Compañías de ferrocarriles que dejen los bultos de abonos al descubierto, desde la llegada a la estación de destino hasta su retirada por el consignatario; y

48. Que se amplíe sin aumento de derechos el plazo para tener las mercancías en las estaciones a disposición de los consignatarios.

Córdoba 20 de Junio de 1916.—Por el Consejo provincial de Fomento: El Comisario Regio, Florentino Sotomayor.—Por el Excmo. Ayuntamiento: El alcalde, iniciador de la Asamblea, Salvador Muñoz.—Por la Cámara Agrícola, Antonio Ortiz Carmoua.—Por la Hermandad de Labradores, Francisco Amián.—Por la Sociedad de Ganaderos, Francisco de P. Salinas.—Por la Sociedad Fomento Agrícola de Andalucía, José Ortega Contreras.

NOTICIAS MILITARES

Ha llegado de Jaén el segundo teniente del regimiento de Sagunto don Santiago Méndez.

Se ha despedido del Gobernador militar el primer teniente del regimiento de Sagunto don Alfonso Calderón, que marcha a Ceuta en comisión del servicio.

El segundo teniente de Infantería don José Agén ha marchado a Pamplona para incorporarse al regimiento de América.

Servicio de la plaza para hoy.—Guardia del principal y cárcel, regimiento de la Reina.—Visita de hospital y provisiones, segundo capitán del regimiento de la Reina don Antonio Larumbe Pascual.—Reconocimiento de suministros, cuarto capitán del regimiento de lanceros de Sagunto don Juan Kidelán.—Vigilancia, los cuerpitos de la guarnición.

LA COMISION PROVINCIAL

Bajo la presidencia de don Francisco Amián Gómez, ayer se reunió en sesión ordinaria la Comisión provincial.

Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior y se entró en el despacho del orden del día, adoptándose los acuerdos siguientes:

Disponer que sea recluido en el departamento de Dementes el vecino de la Rambla Andrés Rojas Figueroa, por padecer enagenación mental.

Ordenar que el vecino de Villa del Río Francisco Soler, que se encuentra recluido en el Departamento de Dementes, sea entregado a su esposa Manuela Torralba.

Aprobar una minuta del notario don L. Rodríguez por los gastos originados en la expedición de un poder a favor de don Eugenio Barroso.

Aprobar asimismo la distribución de fondos para el próximo mes de Julio.

Confirmar la orden del gobernador civil para el ingreso del niño Belarmino Manuel Fernández en el Hospicio.

Conceder el ingreso en el Hospicio a María Sierra Aseano; Francisco Romero del Olmo y la esposa de este, Carmen Navarro.

Aprobar una instancia de Isabel Villaverde para el ingreso de su hija Dolores Villaverde en el Hospicio, y otra de Dolores Mármol Cañaveros también para la reclución de su hijo Francisco Mármol Cañaveros en el expresado centro benéfico.

Confirmar una orden del gobernador civil para el ingreso en el Hospicio de un niño de ocho años que dijo llamarse Antonio.

Eliminar a don Manuel Merino Jiménez del reparto de arbitrios dispuesto por la Junta de San Sebastián de los Ballesteros.

Aprobar una factura de don Francisco Guerrero por material eléctrico suministrado al Gobierno civil, y otra de la Fábrica de Gas por aparatos para la expresada dependencia oficial.

Aprobar también el pago hecho a nodrizas por el Ayuntamiento de Montoro por sus haberes del tercer trimestre de 1915.

Disponer que el vecino de Puente Genil José Amador Soto sea recluido en el Departamento de Dementes, por padecer enagenación mental.

Ordenar que, bajo su responsabilidad, sea entregada a don Mateo Márquez Reina su hija María Márquez García, que se encuentra recluida en el Departamento de Dementes.

Someter a informe del decano de la Beneficencia provincial una instancia del practicante don José González Luque en demanda de gratificación por los servicios extraordinarios prestados en el Hospital de Agudos.

No habiendo más asuntos de que tratar, fué levantada la sesión.

Notas del día

Orden del día para la sesión municipal del lunes próximo.

Presupuesto relativo a la ejecución de varias obras en el Asilo de Mendicidad, con informe de la Comisión del ramo.

Reglamento para el régimen del Cuerpo de Bomberos y servicio de extinción de incendios.

Instancia de don Rafael Jiménez Fernández para reformar la fachada de la casa número 8 de la calle de Romero.

Instancia de don Manuel Álvarez Herrá para convertir en puerta-cochera una ventana y colocar una cancela en un balcón de la misma finca.

Instancia de don Manuel Vázquez Molina para incorporar la servidumbre de la casa número 8 de la calle de Mascaronas al caño de la número 4 de la misma vía, con informe desfavorable.

Instancia del mismo don Manuel Vázquez para reconstruir la fachada posterior de la casa número 3 de la calle del Marqués del Villar y abrir un claro en el muro principal de dicha finca, con nuevo informe favorable de la Comisión.

Instancia de don José Osuna para sustituir la repisa y barandilla del balcón de la casa número 47 de la calle de San Francisco y sustituir por otro hueco de balcón antepedchado una ventana situada en el piso segundo.

Cuentas favorablemente censuradas por las Comisiones respectivas.

Ruegos, preguntas y denuncias.

Servicios prestados por los inspectores médicos escolares durante el mes de Mayo:

Reconocimiento general en las escuelas.

Despedidos temporalmente por enfermedad contagiosa del cuero cabellado, 8; de los ojos, 4; por parásitos, 4.

Reconocidos para ingreso, 83.

No admitidos a ingreso por no estar vacunados, 4.

Además se ha expuesto a los niños nociones acerca de los principios generales de higiene, importancia de la vacuna, lucha contra la tuberculosis y el alcoholismo, higiene de alimentación y del vestido.

En la sección de partos, se ha asistido tres, por aborto y aniquilosis coxígea.

Durante la ausencia del señor Muñoz Pérez ocupará la Alcaldía del Ayuntamiento don Francisco Santolalla Natera.

Ha dejado de ocupar el cargo de comisario regio de la Escuela de Artes y Oficios el prestigioso profesor don Rafael Vázquez Aroca.

Con asiduidad y competencia realmente ejemplares, ha realizado una labor muy meritoria, captándose el afecto y la consideración, no ya de los alumnos y profesores de la Escuela de Artes y Oficios, sino de cuantos se interesan por la prosperidad de este importante centro docente.

En justicia, por tanto, puede disfrutar el señor Vázquez Aroca, sobre la íntima satisfacción de haber cumplido su deber, la seguridad de que su labor fructuosa ha merecido el aplauso público, de una manera decidida y cordial.

Ayer efectuó el servicio de inspección de mercados el vocal de la Comisión de Abastos don Gabriel Bellido Luque.

Hoy le corresponde a don Rafael Gavilán Bravo y mañana a don Ricardo Crespo Romero.

Por disposición de la Alcaldía, el degüello de reses en el Matadero público se efectuará, a partir del 1.º de Julio inmediato, a las cinco de la tarde.

El ganado que haya de ser sacrificado se hallará precisamente en los corrales del Matadero, con tres horas de antelación a la fijada para su degüello.

Capítulo de multas. Por la Alcaldía de Córdoba han sido multados los individuos siguientes:

Antonio Núñez Ramírez, domiciliado en la plazuela de las Cañas, número 10, por causar desperfectos en los jardines de aquel sitio, y Antonio Ruiz, Pedro García y Juan Álvarez, todos cocheros de punto, por permanecer estacionados con sus vehículos en sitio no fijado como parada de carrajes.

Los señores Pelé y Melé (S. en C.), nos han disparado a quemar ropa la siguiente protesta contra la nota que ayer dedicamos al paso de la Custodia de Arte por la calle de la Feria: «Que la calle de la Feria es la mejor de Córdoba? ¡Vamos, hombre! Si debieran meterle fuego para que desapareciera aquellos casnechos, ¡mal sanos a más no poder!»

La protesta, como puede verse, además de estar formulada en términos muy congruentes, acusa un delicado sentimiento artístico.

Resulta que a los señores Pelé y Melé les tiene sin cuidado que, en la disposición arquitectónica de la calle de la Feria, se revele el buen gusto hasta en los detalles más pequeños. Ellos quieren que sea arrasada la calle para hacer casa «a la moderna» y en condiciones.

En condiciones de qué pensamos nosotros, teniendo en cuenta que el sistema de jaulas de los pisos modernos no ofrece ciertamente las necesarias condiciones de salubridad. ¡Si son cajoncitos del tamaño de un bebedero, en el que las personas están como puntadas en costura! ¡Si en el que más, cuando se ha llegado a un loco derecho de comodidades, se ha dispuesto un «hall»... ¡Un «hall» en Andalucía, en el país de los patios admirados por el mundo entero...! Se trata de una aberración pintoresca: los ingleses, a causa de la inclemencia de su cielo, han tenido que recurrir al patio techado, al «hall», y los constructores españoles, siempre prendados de Londres y París, han traído al país de origen la transformación que en Inglaterra se tuvo que

efectuar para someterse a aquel clima; es decir que, a la patria de los patios abiertos, han traído el «hall»; el patio cerrado. Tiene gracia la mixtificación.

De otra parte, señores Pelé y Melé, el arte es perfectamente compatible con el saneamiento y la comodidad. A este propósito consignábase ayer la opinión de que se conservase con buen gusto las actuales fachadas, procurando desde luego que en el interior de las casas se reúna la mayor suma posible de condiciones higiénicas.

Pero no es esto. ¿A qué vamos a perder el tiempo en infructuosas divagaciones? La verdad es que los señores Pelé y Melé, almaceneros poderosos, que reúnen para guardar y dar, necesitan calles a la moderna—anchisimas y rectísimas, sin curvas que suavicen las cuevas y sin árboles y toldos que, después de todo, aquellos son un estorbo y estos una pejuquera—, ¡para dar salida a sus productos! ¿No han visto ustedes las dificultades que el tránsito de la creciente producción industrial viene sufriendo? Y si no lo han visto, bueno es que piensen en la necesidad de que se eche abajo media Córdoba con el objeto de que haya una buena serie de calles a la moderna, pues sabido es que, en cuanto esto ocurra—como ha pasado en otras poblaciones; Londres y París, por ejemplo—el comercio y la industria se producen inmediatamente, sin más ni más. En cuanto hay espacio, viene el movimiento, o no hay lógica en el mundo.

Ya verán ustedes cómo el día menos pensado los señores Pelé y Melé se ponen a realizar, como un anhelo de Córdoba, un proyecto que corresponde a una necesidad generalmente sentida: el desdampamiento de las calles de Céspedes y Medina Corella, para prolongar esta hasta la calle de Carniceros y aquella hasta la plaza de la Iglesia, en el barrio del Espíritu Santo. Eso de la Mezquita está demasiado visto y hace menos falta que el Saizo. Calles rectas y a la moderna son las que se necesitan, como la Nueva, que cada vez gusta más, por donde quiera que se la mire.

¡Decir que en la calle de la Feria hay barandales bonitos, formados algunos con tres barritas solamente! ¡Vamos, hombre! ¿Y el cemento? ¿Y la escayola? ¿Qué van a hacer con ellos? ¿Comérselos? ¿Y el efecto seguro del despetillamiento de la escayola?

¡Vamos, hombre! ¡Estaría bueno! Aquí lo que se necesita es que haya muchas calles a la moderna, porque Córdoba se ha quedado muy antigua y hay que darle aspecto de ciudad progresiva y de nuestro tiempo.

Claro es que los señores Pelé y Melé no dan a la estampa estas opiniones, ni falta que les hace. Con realizas, como viene ocurriendo, tienen que les sobra. Córdoba progresa. Es indudable.

BALANCE

Poema de Benigno Iniguez
De venta en todas las librerías

EL GRAN CAPITÁN

El brillante escritor don Federico García Sánchez ha publicado en *La Acción*, de Madrid, una hermosa impresión del proyecto de monumento al Gran Capitán, la que a continuación reproducimos:

En la penumbra del taller, bajo la luz fría y mate de la claraboya, aquel jinete mudo y blanco diríase el aparecido de un milagroso nocturno cordobés.

Nos hallamos en presencia de la estatua del Gran Capitán, modelada por Mateo Inurria.

Conserva el yeso la huella ardiente de los dedos del escultor, y cuando el casi legendario soldado se traslade al mármol, como el alma del artista ha sabido evocar la del héroe y la del pueblo, la obra humana, redimida de la angustiosa caricia de unas manos febriles, rimará épica y tempestivamente con el cielo azul; broncees dorados alternarán con la piedra en el monumento definitivo... ¡Oh, la gloria de este oro diluyéndose en la luz radiosa y cristalina!

La estatua constituye un acierto de idea y de técnica. Robusta y afirmativa la concepción, y de una sobriedad extrema la plástica, sobriedad que no significa detenerse en los comienzos, sino el resultado de sucesivas depuraciones... El caballo parece aquel que describió Pablo de Céspedes, pomposo, sin onedades, pleno, erguido, rítmico, en cuya piel resbalan los reflejos y las líneas armoniosas. Caballo de breve y fina testa, casi femenino. El brazo que adelanta sin levantar el suelo es aéreo y nervioso, y vive, como el de una bayadera. Entrambos podían guarnecerse con plumas, y así improvisaríamos unas alas. La cola es una trenza de sierpes, cabelleras y penachos.

La figura guerrera y varonil está simplificada en los planos de la armadura y en la actitud austera; rígida, tiesa. Y aquí el enorme acierto sutilísimo del gran escultor. La cabeza se muestra desnuda y reúne las características de la raza cordobesa—hidalga, filosófica, campesina de secano y sombría mente flamenco y mística y que se embriaga con un vino triste. Era así el Gran Capitán, enjuto, óseo, de cráneo apretado, picaña la nariz, los labios delgados y castiellosos, la quijada, a un tiempo, como un freno y como una espuela. Por lo menos, así debía ser. En arte, no importa el hecho particular, el caso concreto, la anecdota, sino que es preciso deducir el sentido de la observación en un individuo, y de ahí establecer una ley genérica. Cada grande hombre de una casta no es más que la congregación en un espíritu de todos los balbucesos espirituales de sus conferráneos, como una sola granada, bajo su corona y el purpúreo cuero, contiene unas pías de rubíes. El fabuloso millonario se apoderó del dinero de las multitudes. El genio—ha insinuado alguien—quizá no sea sino un gigantesco ladrón de almas... Cuando desaparecida la actualidad effi-

mera de la existencia carnal de un héroe queremos poseer su alma errante en el mármol y el bronce, no debemos olvidar la róna de ánimas que le siguen en una esclavitud eterna. El monumento a Sévca, al Gran Capitán, al duque de Rivas, no pueden ser otra cosa que diversos aspectos de un solo monumento a Córdoba... El Gran Capitán de Mateo Inurria simboliza la magnífica acción cordobesa de otros siglos, y no se trata de erigir una imagen de otra que fué perecedera, sino de enseñar en lo alto el prototipo de la raza a la muchedumbre que padece su amodorrada decadencia en torno al pedestal...

Mateo Inurria es el artista consciente, reflexivo, escrupuloso, honesto en su voluptuosidad, de implacable honradez profesional, y que ha llegado a la plenitud de su ética, de su estética y de su oficio. La estatua que acabamos de admirar en su taller puede considerarse también como un monumento a la larga gloria venidera de su autor.

El mejoramiento de Córdoba

La información pública

Pero si esto ofreciera dificultad invencible para realizar el contrato de ejecución de obras, aún pudiera facilitarse concediendo al contratista un tres por ciento de interés anual de la cantidad no satisfecha, a cuyo pago se atendería con los productos que la misma obra ofrecería desde su terminación por derechos de acometida, que bien pueden estimarse en la cantidad de 15 pesetas anuales por edificio, con lo que la obra resultaría posible, fácil y económica, pues en los cinco años sólo habría que pagar por intereses 135.093'90 pesetas, en la forma siguiente: 6.º año del contrato, intereses, 45.031'26; 7.º, 36.025'62; 8.º, 27.018'78; 9.º, 18.012'54; 10.º, 9.006'30. Total, 135.093'90 pesetas de intereses, y esta suma sería producida por la misma obra ejecutada.

Ahora bien: como el producto anual de los derechos por acometida ofrece al año el ingreso de 75.000 pesetas, de las que habría que descontar un cinco por ciento por gastos de administración y cobranza, cantidad suficiente, puesto que el Estado sólo paga por el servicio de cobranza de contribución el 276 por 100, resultaría un ingreso líquido anual de 71.250 pesetas que, en los cinco años, asciende a 356.250 pesetas, líquidas, por lo que, después de pagar los intereses consignados, aún tendríamos un sobrante de pesetas 221.156, dispuestas a coadyuvar al costo de la ejecución de las obras de otros servicios.

Abastecimiento de aguas.—El servicio más importante de cuantos pueden establecerse en una ciudad es, sin duda alguna, el de aguas potables para usos domésticos, industriales y riegos; y al decir aguas potables usamos de esta palabra en su sentido gramatical y lógico, con el valor que en química se le concede y rechazando el desdichado convencionalismo, extendido en Córdoba, de llamar aguas potables a las que cuecen mal las legumbres y al disolver el jabón forman grumas, que son precisamente las aguas no potables.

No solamente deben tener esta condición de potabilidad, sino ser en cantidad sobradamente suficiente a cubrir las necesidades presentes y los aumentos que estas han de experimentar con el crecimiento de la población.

Y puesto que se trata del elemento fundamental de la higiene y, por tanto, de la salud pública, no acierta a comprender esta Cámara como no se incluye en el proyecto municipal, como atención primordial y preferente a todas las demás y se relega este asunto a una indeterminación imposible, puesto que se trata de mejorar y sanear la ciudad.

Por las razones expuestas no estimamos aceptables ninguno de los proyectos de traida de aguas más que el formado por don Ricardo Uragón, único que reúne las condiciones necesarias, según el cual se aprovechará para este servicio las del pantano del Guadalmellato, que las posee como sobrantes del contingente que necesita para el riego de su zona, en cantidad enormemente superior a las que puedan emplearse en este servicio y que, como aguas pluviales, son más puras y meteorizadas que todas las otras propuestas y, como discurren hasta su embalse por un lecho de piedra que no va próximo a ningún poblado, ni contienen sales nocivas en disolución ni materias orgánicas que las alteren.

En cuanto a que pudieran ser infeccionadas criminalmente, sobre ser esto una suposición de un hecho improbable y remoto, la ciencia y el arte de construir tienen medios fáciles y económicos de defender las canalizaciones de esas contingencias, que no dejarían de aplicarse ciertamente en este caso; a más de que la misma contingencia amenazaría las aguas de los demás proyectos y no es, por tanto, razón de rechazar el que reúne mejores condiciones.

Visto que las únicas en que concurren las circunstancias necesarias de potabilidad, cantidad, altura, facilidad, etc., son las aguas del pantano del Guadalmellato, es de aplicación, con preferencia a todo otro proyecto, el notabilísimo del señor Uragón, no sólo por su excelencia, sino por ser de la propiedad del Excmo. Ayuntamiento, teniendo ya realizado el gasto no pequeño que este trabajo determina.

Consigna dicho proyecto como total importe de las obras la suma de 2.588.454 pesetas, pero formado simultáneamente con el de alcantarillado; por las mismas razones que en aquel hemos aumentado una cantidad por el alza de los materiales, debemos aumentar en este una suma semejante, con lo que el costo total ascendería a 2.976.722 pesetas.

La obra se llevaría a cabo por contrato de ejecución de obras con persona o entidad que es

obligará a terminarla en el preciso plazo de cinco años, pagaderas en diez anualidades con el 3 por 100 de interés al capital no satisfecho al entregar las obras funcionando.

Para atender al pago de estas anualidades, podrían establecerse los impuestos siguientes, como transitorios y únicamente aplicables a este objeto:

Impuesto sobre vinos, alcoholes, sidras y cervezas, cuyo rendimiento se estima en 141.375 pesetas anuales.

Impuesto de 0'50 pesetas al saco de harina de 100 kilos procedente de fábrica de fuera de la región andaluza o de fábrica andaluza pero obtenida de trigo no producidos en la región, cuyo rendimiento se estima en 50.000 pesetas.

Impuesto sobre solares en el casco de la ciudad, que debe ser en progresivo aumento para cada anualidad transcurrida sin edificar, cuyo rendimiento se calcula en 10.000 pesetas.

Estos tres impuestos ofrecerían un rendimiento total de 201.375 pesetas anuales, que serían aumentadas hasta la suma de 250.000 pesetas por el Ayuntamiento, con cargo a su presupuesto ordinario, en razón a que, una vez terminada y pagada la obra, se encontraría establecido el servicio municipal de aguas, que determinaría un crecidísimo ingreso para dicha entidad.

Al finalizar, pues, el quinto año tendría recibido el contratista la suma de 1.250.000 pesetas, por lo que sólo se le adeudaría 1.726.733 pesetas.

Ahora bien: desde el momento de la terminación de las obras, empieza la explotación del servicio y, calculando el rendimiento anual de este en 160.000 pesetas, tendríamos para atender con estas a las 51.801'66 pesetas de intereses correspondientes a la cantidad no satisfecha y nos quedaría un sobrante de 108.198 pesetas que, unidas a las 250.000 de la 6.ª anualidad del contrato, aplicaríamos a amortización, con lo que quedaría la deuda reducida a 1.368.524 pesetas.

En el 7.º año pagaríamos de intereses 41.055 pesetas y tendríamos un sobrante por producción del servicio, de 118.945 pesetas que, unidas a las 250.000 pesetas de la anualidad, reducirían la deuda a 999.676 pesetas.

En el 8.º año pagaríamos de intereses 29.987 pesetas y tendríamos un sobrante de 180.000 pesetas que, unidas a las 250.000 de la anualidad, rebajarían la deuda a 619.579 pesetas.

En el 9.º año pagaríamos de intereses 18.587 pesetas y tendríamos un sobrante de 141.413 pesetas que, unidas a las 250.000 correspondientes a la anualidad, reducirían la deuda a 228.163 pesetas.

En el 10.º año pagaríamos de intereses 6.845 pesetas y tendríamos un sobrante de 158.155 pesetas que, unidas a las 250.000 de la anualidad, extinguirían la deuda y determinarían un sobrante de 175.000 pesetas que, en unión de las pesetas 221.156 sobrantes del alcantarillado, hacen un total de 396.156 pesetas, cantidad aproximadamente igual a la que se estima necesaria a la construcción de la necrópolis y clausura de los actuales cementerios.

Realizadas estas obras en la forma dicha, el Ayuntamiento tendría establecidos dos servicios importantes, aguas y alcantarillas, que determinarían el ingreso anual de 235.000 pesetas y arrastrados unos impuestos que vendrían a moralizar al pueblo, determinarían otro ingreso de 200.000 pesetas próximamente.

Como en la realización de todos los proyectos, aún los mejor calculados, ocurre que la ejecución excede siempre de lo presupuestado para suplir esto, así como las deficiencias que pudieran encontrarse en la efectividad de los impuestos que dejamos propuestos, como ingresos suplementarios pudiera establecerse para cada año, según el resultado que ofrezca la cobranza, un tanto por ciento, sobre las riquezas urbanas, industrial y agrícola en la cuantía bastante solamente a suplir aquellas deficiencias, distribuidas entre las tres riquezas en forma que la urbana pague doble que la industrial y esta doble que la agrícola, con lo que quedaría asegurada la efectividad de los ingresos necesarios, sin grave lesión para interés alguno.

Terminadas y pagadas las obras quedaría saneada la ciudad y con nuevos ingresos de no escasa importancia que le daría facilidades y medios para acometer las mejores obras de su embellecimiento, que harían, por su salubridad y belleza, soberana de Andalucía a la que fué su reina de Occidente.

Córdoba 18 de Junio de 1916.—El presidente accidental, *Anonio Ortiz Carmona*.

DE AGUILAR

Se ha verificado la inauguración de la feria, para la que se ha instalado crecido número de casetas.

Hay columpios, norias, tiro de pichón, etcétera, etcétera.

Con el objeto de dar más animación a dicha festividad, se ha reformado notablemente la plaza del General Marqués de Sonda Blanca, convirtiéndola en un hermoso paseo que ha sido profusamente alumbrado.

El Salón de Variedades que había el año anterior también ha sido completamente reformado, titulándose ahora Salón Ideal de Las Flores. En él está actuando desde el día 17 la compañía cómica dramática de la notable primera actriz Carlota Pla y el primer actor Miguel Ibáñez, habiendo representado, entre otras obras, *La Malquerida*, *Carriada*, *Mi papá* y *El valiente capitán*.

Se espera una buena feria, pues ha de concurrir bastante personal de Puente Jenil, Montilla y Monturque, dando íto cercanas que dichas poblaciones se encuentran de esta.

Ayer, por la tarde, salió la procesión del Santísimo, presidida por nuestro ilustre Ayuntamiento.

Acompañaban a la misma, además de distinguidas señoritas, una comisión de la Cruz Roja con bandera, una sección de exploradores, diferentes hermandades religiosas con sus respectivos estandartes, banda de trompetas, música, etcétera, etcétera.

La procesión recorrió, como en años anteriores, las calles de Toro Valdelomar, Emilio Gutiérrez Cámara, Jerónimo Palma, Canalejas y Cánovas del Castillo, la plaza del General Marqués de Sonda Blanca y las calles de Santa Brígida y Moreno.

Numeroso gentío se agrupaba al paso de la procesión y en los balcones de la calle del tránsito, que ostentaban vistosas colgaduras, se veían hermosísimas mujeres.

Terminada la procesión, siguió todo el personal al paseo, presentando este un aspecto muy hermoso.

El Corresponsal.

28-6-1916.

DE HACIENDA

El nuevo Delegado
Ayer se posesionó de su cargo el nuevo delegado de Hacienda de esta provincia don Mariano del Valle, a quien fué presentado el personal de las oficinas de Hacienda.

Pagos para hoy
Por la Tesorería de Hacienda de esta provincia se harán hoy efectivos los libramientos siguientes:

Don Tomás Povedano 7.969 pesetas; don Alberto Castañeira 432'25; señor Jefe de Telégrafos 443'85; don Enrique Molina 16.434'20; don José García 3.031'80; don José Velasco 125'97; don José Hens 745; don Francisco Rivero 370'50; don Francisco Belmonte 432'35; don Octavio Costi 61'75; don Angel Viguera 10.000; y don Fernando Barba 146'66.

El cupón
Venciendo en 15 de Agosto un trimestre de intereses de la Deuda amortizable al 5 por 100, correspondiente al cupón número 61 de los títulos definitivos de las emisiones de 1900, 1902 y 1906 y los títulos de la expresada deuda y emisiones amortizadas en el sorteo que se verificará el día 15 del mes de Julio próximo, la Dirección general de la Deuda ha acordado que desde el día 1.º de Agosto próximo se reciban en esta Delegación, sin limitación de tiempo, el referido cupón y los títulos amortizados de la citada Deuda y vencimiento.

DE SOCIEDAD

Han firmado sus esponsales ante el rector de la parroquia del Salvador, don Juan Bautista Rubio, la hermosa señorita Lola Cadenas Crespo y el Gentil Hombre de S. M. y Secretario de esta Diputación Ilmo. señor don Filiberto López y López de Blas.

Actuaron como testigos, por parte de la novia, don José de Castro Galán, don Antonio Carrasco Heredia y don Pedro y don Eduardo Cadenas Rejano, y por parte del novio, don José García Martínez, don José Tello García, don Francisco Amián Gómez, don Antonio Pineda de las Infantas y Castillejo y don Niceto Alcalá Zamora.

El acto se celebró en familia, a causa del reciente luto de la novia.

Dentro de breves días se efectuará la boda. —Se halla en Córdoba el subinspector de la Remonta general White.

Han llegado de Madrid las señoras de López y López de Blas, para asistir a la boda de su hermano don Filiberto, secretario de esta Diputación provincial.

—Ayer mirró a Granada el gobernador civil de esta provincia don Agustín de la Serna Ruiz, acompañado de su hijo don José. —La distinguida señora doña Patrocinio Hidalgo, esposa de nuestro apreciable amigo don Angel Ortiz, ha dado felizmente a luz una hermosa niña.

Felicitemos al matrimonio por el fausto suceso de familia.

—El diputado a Cortes por Hinojosa del Duque don Juan de Dios Porras Aguayo está en Córdoba.

—La señora doña Trinidad Cañete, digna esposa del capitán de Infantería don Benito Canelo, ha dado a luz felizmente una niña.

Reciba nuestra enhorabuena el matrimonio por este grato suceso.

DEL GOBIERNO CIVIL

Licencias
El Gobernador concedió ayer licencia para cazar a los vecinos de Dos Torres don Escolástico Castro Madueño y don Antonio Calero Velarde y para usar armas al de Bujalance don Antonio López Obrero.

Retraso
El jefe de la estación de la Balanzona ha comunicado al Gobernador que el tren número 11 salió con una hora de retraso, yendo roto por la máquina de reserva, por haberse descompuesto la titular.

La Comisión mixta de Reclutamiento

En la sesión celebrada por esta Comisión para fallar los expedientes de exenciones y excepciones alegadas por mozos de esta capital pertenecientes al reemplazo de 1913 y anteriores, fueron adoptados los acuerdos siguientes:

Exceptuar del servicio en filas a los mozos Ramón Morales Lozano, Andrés Huertas Ruiz, Francisco Gómez Gutiérrez, Francisco Ruenda Quintana, José Expósito Carrillo, Rafael Sousa Muñoz, Rafael Aguilera Espinosa, Manuel Martínez Pérez, Enrique Victorio Montero, Manuel Flores Rojas, Manuel Redondo García, José Lozano Romero, Joaquín Varo Lizano, Francisco Romero Jurado, Rafael Párrula Salmorat, Manuel Gallardo González, Isidro Sillero López, Pedro Carrón Millán, Francisco Tellez Carrero, Ricardo Fernández González, Manuel Guillén Feroán, Mignel de la Torre González, Francisco Gutiérrez Aljama, José González Cuevas, Pedro Párrula Nadal, Rafael Carmona Jón, Antonio Gómez Ventura, Rafael Poyato Frías, Rafael Santos Fernández, Antonio Lorenzo Páez, Pedro Expósito Serna, Florentino Hernández Mancho, Enrique Cámara Muñoz, José Domingo García, Nicolás Alvarez Fuentes, Juan Doblas Cabezas, Eduardo Romero Moreno, Rafael Merina Alonso, Manuel Rueda Algaba, Salvador Camino Sánchez, Rafael Morales Fernández, Bernardo Urbano Expósito, Antonio Venegas Vargas, Manuel Ruiz Muñoz, Eusebio Ruiz Segura, Fernando Ortiz García, Rafael Nieto Fernández, Justo González Sánchez, Manuel Castillo López, José Navarro Gandiza, Joaquín Morales Redondo, Francisco Rodríguez Valverde, Antonio Gil Santacruz, Manuel Reyes Valverde, Antonio Pérez Márquez, Antonio Páez Barea, Francisco Ruiz García, José Pérez Carrasco, Rafael Gutiérrez Ortiz, Manuel González Prat, Francisco Rodríguez García, Antonio González Daguillo, José del Pino Balseira, Angel González Córdoba, José Rabán Moreno, Rafael Mesa Partera, Dionisio Millán Serrano, Manuel López Ramírez, Antonio Ayala Sánchez y Francisco Trenas Bello.

Declarar soldados a los mozos de Córdoba Félix Rodríguez Luque, Alfonso Pío López, Leopoldo Romero Ortega, Francisco Fernández Utrilla y José Porras Castro.

Excluir totalmente del servicio militar a los mozos Luis Prados Chacón, Francisco Vallejo Torquemada, José Moya Díaz, Francisco Carmona Moreno, José Moreno Vergara, José Monserat Guzmán, José Gutiérrez Moreno, Francisco Molina Castro, José González Luque, Manuel Sánchez Ayllón, José Jiménez Macías, Fernando Merino Castejón, Plácido Ordóñez Anguita, Antonio Martínez Haro, Manuel Sánchez Expósito,

Pedro Ruiz García, Manuel García Pozas, Manuel del Estar Barrilero, Alfonso Delgado Mesa, Joaquín Carmona García, José Guaijaro Aranda, Manuel Torres Fajardo, Alfonso Alvarez Ruenda, Gonzalo Chacón Espino, Manuel Sierra González, Antonio López García, Antonio Aguilar Delgado y Ramón González Molina.

Excluir temporalmente del servicio activo de las armas a los mozos Salvador Criado Cortés, Agustín Cano Jiménez, Francisco Haro Roldán y Adolfo Córdoba Morón.

Declarar prófugo a Antonio Ortiz Pino, mozo del cupo de esta capital.

Ordenar que pase a sufrir la observación reglamentaria el mozo de Córdoba Francisco Ariza Carrillo.

Solicitar la autorización del Ministro de la Gobernación para ampliar el plazo legal para dictar los fallos de los mozos que están sometidos a observación, así como resolver los expedientes que se encuentran pendientes de fallo a causa de no estar completos los expedientes.

Por último, la Comisión quedó enterada de varios asuntos de trámite ordinario, levantándose seguidamente la sesión.

DE LA PROVINCIA

Incendio

En el cortijo del Mármol, en el término de Santaella, ha ocurrido un incendio, siendo pasto de las llamas dos fanegas de tierra sembradas de trigo, pertenecientes al vecino de la Rambla don Serafín Blanco González.

El valor de las pérdidas se calcula en 800 pesetas, suponiéndose que el incendio fué intencionado.

Detención

En Fuente Tójar ha sido detenido el vecino de aquel pueblo Ramón Gutiérrez Castillo, autor del hurto de veinticuatro gavillas de cebada de la finca de aquel término denominada Suerte del Rey, perteneciente al vecino de Zamoranos Antonio Roldán Escobar.

El detenido, convicto y confeso de su delito, ha sido puesto a la disposición del Juzgado correspondiente.

Infraestructores

La Guardia civil de Castillo Anzur ha denunciado al vecino de Lucena José Caballero Ortuño, por usar una escopeta, que le fué intervenida, careciendo de licencia para ello.

La benemérita de la Carlota ha intervenido otra escopeta a Emilio Rincón Jiménez, vecino de aquel pueblo, por carecer de licencia para usar armas.

Rescate

La Guardia civil del puesto de Carcabuey ha encontrado en poder del vecino de aquel pueblo José Polo una caballería mular que en el mes de Mayo último fué hurtada a Francisco Matias en Santiago de Calatrava. El semoviente ha sido entregado en el Juzgado de Carcabuey.

Boletín Oficial

Resumen del número correspondiente al día 21 del actual:

Gobierno civil.—Circulars fijando el plazo de quince días para admitir reclamaciones contra el expediente de expropiación motivado en el término de Posadas por la construcción del trozo cuarto de la carretera de Córdoba a Palma del Río por Moratalla; encargando a los alcaldes que en los quince primeros días del mes de Julio envíen las estadísticas de las vacunaciones y revacunaciones y de la mortalidad causada por enfermedades infecciosas y anunciando la solicitud de un aprovechamiento de aguas del río Viboras, en el término de Alcaudete.

Jefatura de minas.—Anuncios de haber solicitado don José Vaca Arévalo treinta pertenencias de la mina de hierro San Juan, del término de Montoro, y la Sociedad Córdoba Copper Company cinco de la de cobre Chiquita, de Obejo.—Idem de la suspensión de las oficinas de esta Jefatura, con motivo de su traslado de local.

Tribunal Eclesiástico de Córdoba.—Anuncio para la enagenación de la ermita ruinosa del Amparo.

Sección administrativa de primera enseñanza.—Anuncio del nombramiento de un maestro interino.

Ministerio de Gracia y Justicia.—Real decreto fijando los nuevos aranceles notariales.

Juzgados.—Elitos del de Lucena encargando la busca de dos burros hurtados el 10 del actual del sitio llamado las Sesenta de Armenta, de aquel término del de Montoro las prendas y alhajas robadas el 11 del corriente de una casa de la plaza de los Hornos, de la aldea de Cardaño; del de Pozoblanco la de una yegua sustraída el 10 del actual del cortijo el Chorrero, del término de Villanueva de Córdoba y de otra yegua hurtada el 15 de Abril de la finca Bonalejo, del mismo término que la anterior, y del de Córdoba citando a Florentino González Rivera.

TRIBUNALES

Juicios orales

Hoy, ante la Sala primera de esta Audiencia, se celebrará, en primer orla y público, la vista de la causa seguida en el Juzgado de Rate contra Aquilino Baniñez Casado, por el delito de hurto.

Los señores Altamirano y Guerrero tienen a su cargo la defensa y representación del procesado.

En la Sección segunda también se celebrará, en juicio oral y público, la vista de la causa instruida en el Juzgado de Montoro contra Domingo Carrillo Padilla, por el delito de lesiones.

La defensa y representación del procesado están encomendadas a los señores Ortiz Molina y González Delgado.

De Instrucción pública

Por el rectorado de este distrito universitario han sido nombradas maestra interina de la aldea de Cuenca (Fuente Obajuna) doña Sofía Muñoz Ríos, auxiliar interina de Montemayor doña Concepción de la Torre y maestra interina del Cerrillo (Rate) doña Amparo Piña Martínez.

Se han posesionado de sus cargos de maestras interinas de San Sebastián de los Ballesteros y los Moriles doña María Fernández Ramos y doña Teresa Galindo Fuentes.

El maestro de Jaén don Laureano Sigler ha solicitado que le abone el maestro interino de la novena escuela de esta capital el gasto de material que aquel tiene suplido.

La Junta central de Derechos pasivos del Magisterio ha clasificado con el sueldo de 1.700 pesetas a la maestra de Montilla doña Josefa Guerrero Carmona y con 1.380 pesetas al maestro de Bujalance don Juan Tobaruela Jiménez.

A fin de evitar equivocadas interpretaciones de nuestra tarifa de anuncios, que con frecuencia publicamos en la cuarta plana, advertimos a los señores suscriptores que sólo se insertan gratuitamente en este periódico las escuelas de defunción de los mismos o de las personas de sus familias que habitan con ellos.

Gacetillas

Música

Esta noche, de nueve y media a once y media, la banda de música del regimiento de infantería de la Reina interpretará las siguientes obras en el paseo del Gran Capitán:

Pasodoble de «Eva», Lohar.—La alborada de «El señor Joaquín», Caballero.—Fantasía de «Carmen», Bizet.—Garrotín, de «El país de las hadas», Lieó.—Pasodoble de «Los barbianes», Cerdán.

Accidentes

Ayer fueron asistidas en la Casa de Socorro las personas siguientes:

José Capote Fresno, de 14 años de edad, con domicilio en la calle de Comedias número 25, de mordedura de perro en el antebrazo derecho.

Nemesio Cerrato, de 50, transeunte, de una erosión leve en el dedo pulgar de la mano derecha.

Alonso Bustos Merino, de 7, domiciliado en la calle de José Zorrilla, 5, de una herida en el labio superior.

José Padilla Almansa, de 50, que vive en la de Arenillas, 28, de una herida en el pabellón auricular izquierdo.

Fallecimiento

Ayer falleció en esta capital sor Vicenta Muñoz y Ferrer, Hija de la Caridad que prestaba sus servicios en la Casa de Socorro Hospicio, con el celo y la asiduidad característicos de estas religiosas.

Reciba nuestro pésame muy sentido la Comunidad a que pertenecía, por esta irreparable pérdida.

Camisería «FAVORITA»

Claudio Marcelo, 12

HOY SABADO

—VENTA DE RETAZOS—

Detención

Por una pareja de la benemérita del puesto de San Pedro ha sido detenido en la Fuensantiña un sujeto llamado Gabriel Dorego González, vecino de Porcuna (Jaén), que conducía un saco con espigas de cebada, las que, según declaró, había sustraído en el cortijo de Rabanales, de este término.

El detenido fué puesto a la disposición del Juzgado de instrucción de esta capital.

Pésame

Enviamos el pésame muy sentido al médico don Ramón Alfaro, con motivo del fallecimiento de su madre doña María Josefa Lagier, ocurrido en Jerez de la Frontera.

Que la compongan

En la calle de Torrijos está rota una cañería conductora de agua y el líquido sale a la vía pública originando las naturales molestias al vecindario.

La velada de San Juan

Anoche se verificó en el paseo de la Victoria la tradicional velada de San Juan.

No hubo máscaras ni más público que el de ordinario.

La velada fué amenizada por la banda municipal de música.

PLAZA DE TOROS.—IDEAL CINEMA

Hoy sábado. Última exhibición del 11 y 12 episodios de la interesante obra

LA MONEDA ROTA

titulado El secreto del subterráneo y El sustrero de un Rey.

Constante emoción. El mayor estuerzo de la cinematografía.

Un choque

Ayer marchaba en bicicleta por el paseo de la Victoria el joven Manuel Carracedo Gutiérrez, con domicilio en la avenida de Canalejas número 6, y al cruzar con dirección a la calle de Alonso de Burgos; chocó con un carro de gasosas conducido por Rafael Rivas Torralba, que vive en la calle del Toril número 9, resultando con grandes desperfectos la bicicleta y herida en las patas delanteras la caballería que arrastraba el citado vehículo.

Su conductor y el ciclista no sufrieron lesión alguna.

El pescado

Ayer por la mañana se cotizó el pescado en los mercados de esta capital a los precios siguientes:

Lenguados y calamares, a 3 pesetas el kilogramo; pescada, a 1'50; pescadillas, sardinas, besugos y bonito, a 1'25, y almejas, a 0'60.

Por la tarde rigieron los que siguen: Lenguados y salmonetes, a 3 pesetas el kilogramo; pescada, calamares y cigalas, a 2; pescadillas, corvina, cazón, besugos y atún, a 1'50; boquerones y albueros, a 1'25, y almejas, a 0'60.

Sin licencia

La guardia civil del puesto de San Pedro ha denunciado al vecino de esta capital Juan Benítez Navarro por conducir una escopeta careciendo de licencia para usar armas.

TEJIDOS Juan Ruiz Romero

Claudio Marcelo, núm. 3
Es importantísimo para el público vestir esta casa para convencerse de los precios tan reducidos que vendé y poder apreciar el extenso surtido que presenta, principalmente en Pañería, Driles de lino y algodón, Lonería y fantasías para Señoras, Camisetas, Guantes, Paños, Mantones de Manila a precios increíbles. Extraordinario surtido en pantalones de gran novedad y baratura. Negros y coloridos antina insustentables. Todos los artículos marcan sus precios fijos.

OSUNA Y CEBALLOS

CHOCOLATES AGUSTINOS

Conde del Robledo, 3.

Eduardo Lucena, sin núm.

La Virgen del Carmen

—Fábrica de Hielo Higiénico—

del Excmo. señor Marqués del Mérito

CÓRDOBA

Ventas al detall.—Victoriano Rivera, 8.—Alfaros, 8.—Huerto de San Pablo, 15.

Para pedidos dirigirse a dicho señor, paseo del Gran Capitán, 18

Bodegas del Excmo. Sr. Marqués del Mérito. — Jerez de la Frontera

Especialidad en vinos, cognacs, ponches y la acreditada marca de vino

Amontillado Chirrin.

Movimiento demográfico

Se han hecho en los Juzgados municipales de esta capital las inscripciones siguientes:

Distrito de la izquierda.—Defunciones: Micaela Martínez García, de 80 años, de colibacilosis soccomial; Francisco Rando Maldonado, de 52, de congestión cerebral; Margarita Sánchez Muñoz, de 90, de diarrea; Lucio Alonso Crespo, de 54, de mielitis crónica, y Pedro Soto Pateiro, de 71, de hemorragia cerebral.

Nacimientos.—Ninguno.

Matrimonios.—Ninguno.

Distrito de la derecha.—Defunciones: Francisca Salido Zamora, de 42 años, de insuficiencia mitral.

Nacimientos.—Ninguno.

Matrimonios.—Ninguno.

Telegramas detenidos

En el Centro telegráfico de Córdoba están detenidos, por ignorarse el paradero de sus destinatarios, dos despachos con las señas siguientes:

Joaquín Castilla, procedente de Baena y Padre Patricio Mediavilla, de Villalquira.

Robo de tuberías

Han sido sustraídos varios trozos de la tubería de plomo que conduce el gas del alumbrado, en la puerta de Plasencia.

Ignórase quienes sean los autores del hecho.

Enfermo

Por los camilleros de la Casa de Socorro ha sido conducido al Hospital de Agudos el enfermo pobre Antonio Navarro, domiciliado en las Costanillas número 24.

Sobresaliente

La estudiosa niña Elvira Toro Ogasón ha obtenido la nota de sobresaliente en el examen del segundo año de solfeo, en el Conservatorio provincial de Música.

Pan barato

La Casa de Barea ha bajado a 0'40 el precio del pan de familia, que antes valía 0'42.

Los Vinos de Mesa, Rioja, Valdepeñas estilo Madrid, Moriles, Coñac, Champagne y Aguardiente, del despacho de La Oliverera, son INMEJORABLES. Cister 4.—Aceites finos a 12'50 pesetas arroba.

Nuevo domicilio

El maestro práctico de obras don Isidro González Martínez ha trasladado su domicilio a la calle de la Alegría, número 11.

Exámenes

En los exámenes verificados en el Conservatorio provincial de Música ha obtenido la nota de sobresaliente y mención, en el tercer año de solfeo y primero de piano, la señorita Angela Pérez Arsan.

Desaparición de caballerías

De la finca llamada Fresnedilla, próxima a la barriada de Cerro Muriano, han desaparecido dos burras y una mula, pertenecientes al vecino de Obejo Idefonso Padilla Caballero.

Dichas caballerías han sido vistas en el término de Villafranca, en poder de varios gitanos.

Aviso

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

De 3 de la tarde a 5 de la madrugada
Madrid

CONSEJO DE MINISTROS

A la entrada
A las diez de la mañana se reunieron los ministros en el palacio de la Presidencia, para celebrar consejo.

Alba, al entrar, dijo que tenía en estudio varios proyectos, pero no los presentaría a las Cortes hasta que estuviera bastante avanzada la discusión de los ya presentados.
Barroso manifestó que llevaba dos proyectos de ley reformando la orgánica del Poder judicial y la de Enjuiciamiento civil.
Los demás ministros se limitaron a decir que someterían al examen de sus compañeros diversos expedientes.

A la terminación

El consejo terminó a las doce.
El Conde de Romanones declaró, al salir, que se trató de la visita del submarino alemán a Cartagena, el cual no trajo misión alguna, sino únicamente entró en el citado puerto para que se le reparase una pequeña avería.

Ruiz Jiménez dijo que se acordó ordenar a todos los municipios que apaguen el alumbrado público eléctrico y de gas a las once de la noche y recomendar a las fábricas que economicen todo lo posible el consumo de carbón, a fin de evitar la falta de este combustible.
Agregó que se aprobaron varios expedientes de su departamento.
Barroso manifestó que sus compañeros aprobaron los proyectos de que habló a los periodistas al entrar y, en su virtud, pondrá a la firma del Rey los decretos autorizando la lectura de aquellos en las Cortes.

Alba dijo que esbozó sus nuevos proyectos, merced a los cuales espera que el Estado obtenga grandes economías.
Los demás ministros no hicieron manifestación alguna de interés.

Otras noticias

La comisión de Córdoba

Visitamos al alcalde de Córdoba don Salvador Muñoz Pérez, quien nos dijo que, acompañando de la comisión del Ayuntamiento de esa capital, fué a conferenciar con el Ministro de Gracia y Justicia, pero no consiguió su objeto por haber tenido don Antonio Barroso que asistir esta mañana al consejo celebrado en el palacio de la Presidencia y esta tarde a la sesión del Congreso.
Añadió que, en aquellos instantes, estaba preparando los trabajos que realizará en Madrid.

Hospital para obreros

Procedente de La Granja llegó el Rey, en automóvil, y marchó a los Cuatro Caminos, donde inauguró el hospital para obreros donado por la viuda de Curiel.
El acto revistió gran solemnidad.
Asistieron las autoridades y muchas personas de significación.

Manifestaciones de un Subsecretario

El Subsecretario del Ministerio de la Gobernación recibió a los periodistas, que no pudieron ser recibidos por el Ministro a causa de estar este trabajando, y les dijo que la huelga marítima y la de los obreros de la industria textil de Barcelona continuaban en el mismo estado que los días anteriores.
Añadió que la de los trabajadores del campo de Jerez había quedado solucionada, por haber llegado aquellos a un acuerdo con los patronos.

La ley de jurisdicciones

Ugarte informó ante la comisión del Senado que entiende en el proyecto de derogación de la ley de jurisdicciones.
En virtud de tal informe es probable que dicha comisión modifique su dictamen.

Expulsión de franceses

El Gobierno francés ha autorizado al español para que recoja a todos los súbditos de la nación vecina que no justifiquen su permanencia en Madrid y, después de tenerlos quince días detenidos, los envíe a la frontera, donde se hará cargo de ellos la policía de Francia.

El mensaje del Kaiser

Ha regresado de Cartagena la comisión de la Embajada alemana que fué a recoger la carta que el Kaiser dirige al Rey de España.
Es probable que mañana le sea entregada.
Solo falta que el Monarca fije la hora.

Una operación en Melilla

El alto Comisario de España en Marruecos comunica que las tropas que operan en la zona de Melilla ocuparon dos importantes posiciones en Yebes y otras dos en Bras, fortificándolas convenientemente.
Después de guarnecidas regresó el resto de la fuerza a la plaza.

Al efectuarse la operación los rebeldes opusieron alguna resistencia, entablándose una lucha en la que nuestras tropas tuvieron las siguientes bajas:
El capitán de la décima mía don Anatolio Fuertes con un brazo fracturado; el capitán del regimiento de Cerfola don Luis Campos, herido en la pierna derecha; los oficiales Civantos, Cobian, Gómez Ramos, Suárez y Avilés con diversas heridas; los soldados peninsulares Joaquín Sobirá, Jesús Martínez, Félix Mercader y Manuel Díaz, también heridos; el soldado José Valle, muerto, y treinta soldados de las fuerzas regulares indígenas con lesiones leves.

La visita del submarino

Esta tarde, en el Congreso, circulaban diversos rumores acerca de la visita del submarino alemán U-35 a Cartagena.
Declárase que el objeto del viaje fué entregar una nota al Gobierno la cual parece que se relaciona con auxilios prestados por España a los aliados.

Lerroux y Romanones

Esta tarde Lerroux celebró una larga conferencia con el Conde de Romanones.
Al terminar aquella, el jefe de los radicales, hablando con los periodistas, les manifestó que nada podía decir de la entrevista; sólo suscribiría lo que dijese Romanones.

Los representantes de la prensa insistieron en sus preguntas y entonces Lerroux les manifestó que habían tratado de cuestiones internacionales.
Poco después salió el Conde y los periodistas le expusieron las manifestaciones de Lerroux.
Romanones dijo que la conferencia obedeció a que enterado él de que el diputado radical se proponía hacer una pregunta de carácter internacional en el Congreso, como juzgaba delicado el asunto, creyó prudente hablar con Lerroux y logró disuadirle de su propósito, pues por encima

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

de los intereses de partido están cosas más altas, por cuya conservación debemos velar todos.

Entrega de un pliego

A última hora de la tarde el Embajador de Alemania estuvo en Palacio y entregó al Rey el pliego autógráfico del Kaiser traído por el submarino U-35.

La cena del Rey

El Rey cena esta noche en el palacio de la Infanta doña Isabel.

Presidencia renunciada

Prats se ha negado a admitir el cargo de presidente del Circolo de la Unión Mercantil, para el que fué elegido.

Testimonio de gratitud

El Embajador de Inglaterra ha publicado una nota expresando su gratitud a cuantas personas le dieron el pésame con motivo de la muerte de Kitchener.

Censuras a Alba

La prensa conservadora, y principalmente «La Epoca», censura duramente al Ministro de Hacienda por haber publicado un decreto implantando parte del proyecto en virtud del cual se crea un impuesto sobre los mayores beneficios que obtengan algunas industrias y particulares con motivo de la guerra.

Las Cortes

SENADO

A las 4 de la tarde empieza la sesión en el Senado, bajo la presidencia de García Prieto.
En el banco azul figura el Ministro de Hacienda.

Varios senadores formulan ruegos de escaso interés.
El Marqués de Mochales pregunta si es cierto que se van a prorrogar por tres meses las obligaciones del Tesoro.

CONGRESO

A las 3'30 principia la sesión en el Congreso, presidida por Villanueva.
En el banco azul están los ministros de Gracia y Justicia y de Fomento.

Jiménez pide que se mejoren las obras del puerto de Almería y que se eviten las dificultades que se oponen a la exportación de frutas.
Giner de los Ríos protesta contra los sucesos ocurridos últimamente en Barcelona y dice que la guardia civil acuchilló a las mujeres y a los niños.

Barroso le contesta que no cree que se cometieran abusos de autoridad, pero que se enterará y los corregirá si los hubo.
Moreno se lamenta de la falta de carbón para el desarrollo de la industria en el Ferrol.

Gasset le contesta que procurará remediarla.
Rodes denuncia los perjuicios que origina la falta de material de transporte de las compañías ferroviarias.
Gasset le contesta que tal falta es inevitable, pues obedece a la anomalía de las circunstancias y no a negligencia de las expresadas compañías.

Zulueta expone la anomalía que constituye el hecho de que el Estado contrate obras públicas para construirse en el periodo de cinco años y las pague en once.
También habla del gran incremento de la exportación clandestina de ganado mular a Francia.

Extranjero

LA GUERRA INTERNACIONAL

Parte francés

La comunicación oficial facilitada en París a las tres de la tarde dice lo siguiente:
En Bélgica bombardeamos, con éxito, las posiciones enemigas de Dunas.
En la Champagne rechazamos, por medio de granadas de mano, un ataque del enemigo.
Los alemanes penetraron en una de nuestras posiciones avanzadas de Mortetum, pero los rechazamos merced a un violento contraataque a la bayoneta.

Comunicación alemana

El gran cuartel general del ejército alemán comunica los informes siguientes:
En el teatro oriental de la guerra rechazamos varios ataques del enemigo en Koki y continuamos su ofensiva en Lenk.
En otros puntos del frente se han registrado violentos combates, en los que ha sufrido grandes pérdidas el adversario.
En los Balcanes no se ha modificado la situación.
En el teatro occidental atacamos con éxito las posiciones francesas de la Basses, haciendo algunos prisioneros.
El adversario nos atacó, sin éxito, en Vaux.
En Reving nuestros aeroplanos bombardearon la línea férrea.
En Poivre derribamos un aeroplano francés, haciendo prisioneros a sus tripulantes.

Parte austriaco

En Viena ha sido comunicado un parte oficial que dice así:
En Sonvicoff atacamos a los rusos, causándoles numerosas bajas.
En Benibesid rechazamos un ataque del enemigo, que sufrió grandes pérdidas.
En Koki y Volhicia seguimos avanzando.

El Gobierno griego

Telegrafían de Atenas que ha jurado el nuevo Ministerio, presidido por Zalmis.
Este se ha encargado además de la cartera de Negocios extranjeros.
Zalmis accederá a las pretensiones de las naciones aliadas.
Los representantes de estas han indicado a sus gobiernos respectivos la conveniencia de que levanten cuanto antes el bloqueo de Grecia.
El pueblo está satisfechísimo.
En los círculos navieros reina un júbilo extraordinario.
Espérase que se restablezca la normalidad del tráfico.
La situación de la Bolsa ha mejorado notablemente.

«ANIS PRETEL»

Porras, Vaño, Gisbert y Añón
Fabrica «Modelo» de harinas por cilindros. — Estación del Carpio (Córdoba).

de la neutralidad, pues hay mucha pasión alrededor de la justicia.
Respecto a Marruecos recuerda que, en los últimos meses, se han repatriado trece mil hombres.
Ruiz Jiménez interviene brevemente.
En virtud de que han transcurrido las horas reglamentarias de sesión prorrogase esta.
Rectifica Barcia insistiendo en sus manifestaciones y asegura que al Raisuli se concede más autonomía que al Jalifa.
González Hontoria lo niega.
Habla Llosas para alusiones.
Niega que en Cataluña haya ideales separatistas y rechaza la especie de que estén unidos los carlistas y regionalistas.
Santacruz protesta contra la actitud de los tradicionalistas que culpan a todos los partidos sin recordar que ellos ensangrentaron el suelo patrio por las cuestiones dinásticas y religiosas.
Queda en el uso de la palabra para mañana y se levanta la sesión.

Provincias

Consecuencias de un decreto

Telegrafían de Bilbao que la noticia de que la «Gaceta» publicaba hoy un decreto poniendo en vigor el impuesto sobre los mayores beneficios que la guerra proporciona a determinadas industrias y particulares, ha producido un revuelo enorme en la Bolsa y en los centros financieros.
Han bajado las acciones de las compañías navieras.

Una comisión de la Cámara de Comercio, presidida por el naviero Sota, hallábase en el despacho del Gobernador protestando contra los proyectos de Alba y Gasset y anunciando que iría a Madrid a fin de tratar de estos asuntos, cuando se enteró de la publicación del referido decreto e inmediatamente convocó a una reunión a la citada Cámara.
La Compañía marítima de Nervión, que posee la segunda flota de España, ha acordado liquidar si prosperan tales proyectos y responder al reto de Alba reembolsando las obligaciones del Tesoro que posee y enagando las restantes.
Asegúrase que imitarán su conducta los Altos hornos y otras importantes empresas, a fin de crear un conflicto al Tesoro público.

Toros en Granada

Con una buena entrada se celebró esta tarde, en la plaza de Granada, la segunda corrida de feria.
Lidíáronse toros de la ganadería de Parladó, que fueron regulares.
Gallo toró cerca y valentía.
En el primero se adornó con la muleta, dando pases de rodillas, muy buenos, y pinchando estuvo superior.
Se le concedió la oreja.
En el cuarto hizo una gran faena; dió pases de espaldas, tocando el testuz de la fiere, que entusiasmaron al público.
Al herir no pasó de mediano.
Gaona derrochó la valentía toda la tarde.
Hizo faenas elegantes y despachó al segundo de un volapié soberbio.
En el quinto quedó bien.
Belmonte, en el tercero, con el trapo rojo no pasó de regular y en el último realizó una faena pésima.
Pinchando estuvo malísimo en los dos que le correspondieron y escuchó gritas espantosas.

EL PASAJE

Restaurant y Establecimiento de bebidas de JUAN ARIZA
Calle de San Alvaro, 3.—Teléfono 13
Plato del día: Chuletas de cerdo con habichuelas verdes salteadas.

Sección Religiosa

Santo de hoy.—La Natividad de San Juan Bautista.—Mañana.—San Eloy, obispo, y San Guillermo, abad.
Jubiléo circular.—Hoy y mañana en la Santa Iglesia Catedral, costeador por el Excmo. Cabildo Catedral.
En las Esclavas.—En esta iglesia hoy, a las nueve de la mañana, cuarto día de la novena al Sagrado Corazón de Jesús.
En la iglesia de Corpus Christi.—Continúa la solemne octava que las religiosas dominicas de este convento dedican al augusto misterio de la Eucaristía y Titular. Estará expuesta S. D. M. en forma de Jubileo.
La fiesta de la octava dará principio a las nueve, en la que predicará don Gregorio Gómez Molina, por su esposa doña Carmen Martos.
Hoy, a las seis de la tarde, cuarto día de la novena al Santísimo.
En San Hipólito.—Todos los días del presente mes habrá, en la Misa de ocho, exposición de Su Divina Majestad, Comunión reparadora y meditación.
Mañana es el día designado para ganar la indulgencia (todas quocias), y para celebrar la Misa con privilegio de altar gregoriano.
Jubiléo extraordinario y gracia singularísima concedida por S. S. el Papa Pío X, de feliz memoria, a las iglesias donde se haga el Mes del Sagrado Corazón, solemnemente.
Todas las personas que con las condiciones ordinarias de confesión y comunión visitaren esta iglesia de San Hipólito, desde las doce del día

Tecino añejo superior de los Estados Unidos

Se vende en casa de los señores Carbonell y Compañía a los precios de 90 reales arroba por cajas completas y a 92 reales arroba por partidas de 25 kilos en adelante, entendiéndose dichos precios para fuera.

FUMADORES

Pedid papel marcas: Zaida, Batalla Puente Alcobas y Barquillero. Kiosco de la plaza de Cánovas.

LA MEZQUITA

Fábrica de Jarabes Zarpaparrilla, limón, naranja, fresa, frambuesa, grosella, granadina, piña, plátano, agraz, sidra, azahar, rosa y menta.—Horchata de almendra, chufa y avellana.
Manuel Vergara Rios.—Mascarones, 6, Córdoba.

Al Público

La Casa «Sport» facilitará durante todo el verano servicio de coches a quien lo desee, al precio de 5 pesetas paseo, tarde o noche, de 5 a 8 o de 9 a 12.

Nuevo Restaurant de Miguel Gómez

calle Marqués de Boll (antes Morillos) 5.
Teléfono número 140.
Plato del día: Bistek montado a la gallega.

Restaurant de Antonio Gómez

Plaza de Cánovas (Antes Tendillas) Teléfono núm. 163.
Plato del día: Escalop de ternera a la bretona. Se sirven cubiertos desde 2'50 ptas. en adelante.

Restaurant del Tourist's Bar

Victoriano Rivera, 4 (antes Plata)—Teléfono 260
Bajo la dirección del acreditado cocinero Don Pablo Bruzo Fuentes
Servicio esmerado y económico.—Encargos a domicilio con prontitud.
Plato del día: Merluza a la riojana.

EL PASAJE

Restaurant y Establecimiento de bebidas de JUAN ARIZA
Calle de San Alvaro, 3.—Teléfono 13
Plato del día: Chuletas de cerdo con habichuelas verdes salteadas.

Sección Religiosa

Santo de hoy.—La Natividad de San Juan Bautista.—Mañana.—San Eloy, obispo, y San Guillermo, abad.
Jubiléo circular.—Hoy y mañana en la Santa Iglesia Catedral, costeador por el Excmo. Cabildo Catedral.
En las Esclavas.—En esta iglesia hoy, a las nueve de la mañana, cuarto día de la novena al Sagrado Corazón de Jesús.
En la iglesia de Corpus Christi.—Continúa la solemne octava que las religiosas dominicas de este convento dedican al augusto misterio de la Eucaristía y Titular. Estará expuesta S. D. M. en forma de Jubileo.
La fiesta de la octava dará principio a las nueve, en la que predicará don Gregorio Gómez Molina, por su esposa doña Carmen Martos.
Hoy, a las seis de la tarde, cuarto día de la novena al Santísimo.
En San Hipólito.—Todos los días del presente mes habrá, en la Misa de ocho, exposición de Su Divina Majestad, Comunión reparadora y meditación.
Mañana es el día designado para ganar la indulgencia (todas quocias), y para celebrar la Misa con privilegio de altar gregoriano.
Jubiléo extraordinario y gracia singularísima concedida por S. S. el Papa Pío X, de feliz memoria, a las iglesias donde se haga el Mes del Sagrado Corazón, solemnemente.
Todas las personas que con las condiciones ordinarias de confesión y comunión visitaren esta iglesia de San Hipólito, desde las doce del día

de hoy y todo el de mañana, ganarán indulgencia plenaria aplicable a los difuntos, tantas cuantas veces lo hicieren.
La Iglesia estará abierta mientras haya fieles que la visiten.
En San Juan de Letrán.—Hoy, festividad de San Juan Bautista, se celebrará fiesta solemne al Santo Titular, con exposición de Su Divina Majestad, a las ocho y media; terminada esta se dará a besar la Santa espina. Por la tarde, a las seis y media, exposición, santo rosario y letanía cantada, sermón que predicará D. Fernando Poveda, Coadjutor de Santa María, a continuación reserva, visita de altares y bendición con el Santísimo, después se dará a besar la Santa espina.
Estos cultos son costeados por la Excmo. señora Condesa de las Quemadas, en sufragio de sus difuntos.
En Santa María.—Hoy tercer día de la solemne novena que las religiosas jerónimas de este monasterio consagran al Sagrado Corazón de Jesús. A las cinco de la tarde se expondrá a Su Divina Majestad, y a las seis y media dará principio el ejercicio de la novena. Predicará un R. P. Misionero del Corazón de María.
Este día es costeador el culto por don Carlos Carbonell y señora, en sufragio de sus difuntos.
En San Juan.—Hoy, a las diez de la mañana, habrá fiesta solemne al Titular de la parroquia San Juan Bautista, con la asistencia de la Muy Ilustre Comunidad de Reverendos curas párrocos. Oficiará una lucida capilla de música y predicará don Evaristo Espino González, Rector de la parroquia de San José.
En San Rafael.—Hoy 24, media hora después del toque de oraciones, se hará el devoto ejercicio en honor del Inclito Custodio, en el que predicará el señor Rector de la parroquia de San Nicolás. La Misa de Comunión será a las ocho.
Estos cultos son costeados por el Excmo. señor don Rafael Conde Jiménez, en sufragio del alma de su padre don Juan Felipe Conde y Luque.
En San Francisco.—El día 25, a las nueve de la mañana, se celebrará en esta parroquia la fiesta anual que el Ilustre Colegio de orífices y plateros dedica a su Patrono San Eloy. Predicará el Presbítero don Enrique Cerrillo Pérez.
Junta general.—La Pia Asociación de la Santísima Trinidad y Santo Cristo de Gracia, se reunirá en Junta general extraordinaria el próximo domingo 26 del actual, a las cinco de la tarde, para la elección de la nueva Junta directiva y rendir las cuentas del año anterior.
Por la falta material de tiempo, se ruega a los señores hermanos que tengan citados por medio de la presente convocatoria y asistan con la mayor puntualidad.—El Secretario, Francisco Cantueso.
Las misas que se celebren el día 26 en la parroquia de San Pedro y convento de Santa Cruz, desde las ocho y media en adelante, serán aplicadas en sufragio por el alma del señor don José Barea Ruiz (q. e. p. d.)
Su viuda, hijos, hijo político, nietos y demás familia ruegan a sus amigos y personas piadosas lo encomienden a Dios nuestro Señor.
Los señores sacerdotes que gusten, pueden celebrar el Santo Sacrificio de la Misa el martes 26 del actual en la parroquia de San Miguel, aplicándola por el eterno descanso del alma de la señora doña Elisa Alfaro de Maraver (q. e. p. d.) que falleció el 26 de Junio de 1912.
Su esposo, hijos, nietos y demás familia ruegan a sus amigos y personas piadosas una oración por su alma.
Regada a Dios en caridad por el alma de la señora doña Concepción Carbonell y Morand, viuda de Courtoy, que falleció el 25 de Enero de 1916.
Todas las misas que se celebren el día 26, por los señores sacerdotes invitados y todos los que gusten celebrar, dado las siete y media en adelante, en la parroquia de San Miguel, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.
Sus afidalgas más hijas, hijos políticos, nietos, hermanos y demás familia ruegan a las personas piadosas la encomienden a Dios.
Hay concedidas indulgencias.

Espectáculos

Funciones para hoy
PLAZA DE TOROS.—Ideal Cinema.—Segunda exhibición del 11 y 12 episodio de «La moneda rota», cuyos títulos son «El secreto del subterráneo» y «El secuestro de un Rey».—Completará el programa escogidas películas cómicas.—A las nueve de la noche.
Precios: Sillas 0'40 céntos.—Gradas, 0'10 céntos.

EL SEÑOR

DON JUAN ENRIQUEZ BARRIOS

Falleció el día 3 de Mayo de 1916,
habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

R. I. P. A.

La Misa solemne ante S. D. M. a las nueve y las rezadas que se digan desde las ocho y media en adelante, por los señores sacerdotes invitados al efecto, en la parroquia del Salvador, el día 24 del corriente, serán aplicadas en sufragio del alma de dicho señor.
Por la misma intención se aplicará el ejercicio de la tarde ante el Santísimo Sacramento. Sus desconsolados padres, hermanos, hermanas, hijos políticos y demás familia suplican a sus amigos y personas piadosas lo encomienden a Dios.
Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

LA SEÑORA

DOÑA MARIA JOSEFA LAGIER Y LOPEZ

Viuda de Alfaro

Falleció en Jerez de la Frontera el 17 del actual

R. I. P. A.

Sus hijos don Ramón, sor Rosario de Jesús, doña Pilar, doña Rafaela, doña Carlota y don Antonio, hijas políticas doña Mercedes Ruiz Sánchez y doña Enriqueta Valor, nieta y demás familia ruegan a sus amigos la encomienden a Dios nuestro Señor.
Las misas que se celebren hoy 24 en el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral se aplicarán por el eterno descanso de su alma.
Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

OCIEDAD ANÓNIMA «CROS»

SOR VICENTA MUZÁS Y BERRER

de 51 años de edad y 27 de vocación

HUJA DE LA CARIDAD DE LA CASA SOCORRO-HOSPICIO DE ESTA CIUDAD

HA FALLECIDO

DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

R. I. P. A.

El Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia, el Sr. Presidente de la Excmo. Diputación provincial, el Sr. Vicepresidente de la Comisión y Vocales de la misma, el Director espiritual, el Excmo. Sr. Obispo de esta diócesis, el Sr. Rector de la Universidad, el Sr. Director de la Casa de la Caridad del mismo, suplican a sus amigos se sirvan encomendar a Dios nuestro Señor y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar hoy, a las seis de la tarde, en la iglesia auxiliar de la Merced, por cuyo favor les quedará agradecidos.
El duelo se recibe en la iglesia y se despiende en el cementerio.
No se reparten esquelas.

